ADENDA N°003/2022

CONTRATO N° 56/2021, SUSCRITO CON LA FIRMA TECO S.R.L. CON RUC N° 80055872-3, COMO CONSECUENCIA DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA N° 05/2021 CONSTRUCCIÓN Y READECUACION DE PLAZAS DEPORTIVAS EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA 2DA. ETAPA – ID N° 401.758.

Entre la **SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES, R.U.C. N°80038382-6**, domiciliada en Avda. Eusebio Ayala y R.I. 6 Boquerón, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **PABLO JAVIER VELAZQUEZ KRISCH**, con C.I. Nº 3.203.464, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **TECO S.R.L. CON RUC N° 80055872-3**, domiciliada en Madame Lynch N° 2486, de la ciudad de Asunción, república del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **ERIK ROBERTO WOLF POZZO**, con Cédula de Identidad N° 2.070.977, denominada en adelante **EL CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE", de común acuerdo convienen celebrar la presente "ADENDA Nº 003/2022** sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO
La presente Adenda tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **CONTRATISTA**, con motivo de la modificación del **CONTRATO N° 56/2021, SUSCRITO CON LA FIRMA TECO S.R.L. CON RUC N° 80055872-3, COMO CONSECUENCIA DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA N° 05/2021 CONSTRUCCIÓN Y READECUACION DE PLAZAS DEPORTIVAS EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA 2DA. ETAPA – ID N° 401.758**, autorizada por Resolución SND Nº 1181/2022 del 24 de noviembre de 2022.-

1.1.: LAS PARTES convienen en introducir ítems nuevos de obras y modificar las especificaciones técnicas de ítems que tienen previstos la realización de trabajos de pintura, sin que ello implique una variación del monto total contratado, conforme los antecedentes de la Resolución que la autoriza.

2. Las demás Cláusulas establecidas en el Contrato N° 56/2021 tienen plena vigencia y no sufren modificación alguna.-

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 24 días del mes de noviembre del año dos mil veinte y dos.-

TECO S.R.L. RUC: 80055872-3

ERIK ROBERTO WOLF POZZO
TECO S.R.L.
CONTRATISTA

PABLO JAVIER VELAZQUEZ KRISCH
ENCARGADO DE DESPACHO
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
CONTRATANTE